



Don.

MANUEL IZQUIERDO MORILLO
ANAPAL
C/ Zaratan, 7. Bajo 2
28037 MADRID

Estimado Manuel,

En respuesta al escrito que con fecha 6 de mayo habéis dirigido a esta Dirección Comercial de LAE relacionado con la prueba-piloto a realizar con terminales móviles, quiero deciros lo siguiente:

-Primero y ante todo que es una prueba-piloto y que solo pretende obtener información, recabar datos.

-En segundo lugar, y aunque en un futuro pueden sustituir a los terminales fijos que ahora se instalan en esas zonas de mayor movilidad poblacional durante el verano, repito que ahora son únicamente para realizar prueba-piloto. De tal manera que la realización de la misma coincide en el tiempo con la convocatoria y posterior funcionamiento de los que desde hace más de veinte años se vienen ofertando a la red desde las delegaciones comerciales, y a parte de cuya oferta corresponde la cita que hacéis de la "circular emitida por la Delegación Comercial de Cádiz" y que no es más que un "corta y pega" del texto que la Dirección de Regulación remitió a todas las delegaciones comerciales en las que habitualmente se instalan estos terminales para que inviten a los puntos de venta de la red de esa zona a que soliciten su instalación.

- LAE sigue investigando el mercado de las nuevas tecnologías para instalar en sus puntos de venta aquellas que vengán a facilitar el juego al cliente y el trabajo al vendedor, así como seguir manteniendo el grado de alta seguridad para con todo ello conseguir más clientes y con ello incrementar las ventas.

- De toda la información aportada por la prueba-piloto se realizarán los análisis necesarios sobre los datos obtenidos y ese será el momento para sacar conclusiones sobre las prestaciones del nuevo terminal, y en base a todo ello se realizará, si interesa, el proyecto de viabilidad y objetivos de la máquina.

Madrid, a 13 de mayo de 2009
EL DIRECTOR COMERCIAL



Fdo.: Jacinto Pérez Herrero